

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
TRANSPOTRE MIXTO TRANSGARMER S.A.
DEL AÑO 2016**

BARRIO CENTRAL- CALLE RAUL COSTALES Y KIRUBA-TAYUZA-MORONA SANTIAGO-
TELEFAX-073910064

En la Parroquia Tayuza, cantón Santiago, Provincia de Morona Santiago, siendo las ocho horas del día martes treinta de abril de dos mil dieciséis, en mérito a la convocatoria realizada por el Gerente de TRANSGARMER S.A. Publicada en el Diario El Tiempo, se reúnen todos los Accionistas que la conforman, para tratar el Orden del día constante en la referida convocatoria.
COMPAÑÍA TRANSPOTRE MIXTO TRANSGARMER S.A.

- 1. Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2016,**

3.- Clausura.

Sra. Rosa Felicia Parra Heras con C.C. 1400303903 como presidenta, en su condición de gerente de la Compañía, actúa en función de Secretario el Sra. Villavicencio Parra Sandra Elizabeth con C.C. 1400676431 en su condición de Gerente Secretario de la compañía. El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día. El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2016;**

3.- Clausura. El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

EN EL PUNTO UNO.- Al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

EN EL PUNTO DOS.- Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo análisis se pronuncian
Que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad.

En tal virtud; el señor Presidente decreta un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Luego de haber transcurrido los 15 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por el Secretario, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte horas del mismo día y fecha de su iniciación.



Sr. Rosa Felicia Parra Heras
PRESIDENTE.



Sr. Sandra Elizabeth Villavicencio parra
GERENTE